

El semanario Redención

El primer número del semanario *Redención* se editó por primera vez en Vitoria, sede del Servicio Nacional de Prisiones, en una fecha cargada de significado: primero de abril de 1939, final oficial de la guerra civil. El último número se publicaría en una fecha tan tardía como 1978.

En abril de 1939 era Jefe del Servicio Nacional de Prisiones el general Máximo Cuervo, dependiente del Ministerio de Justicia, cuyo lema *Disciplina de cuartel, seriedad de banco, caridad de convento* sería difundido en grandes carteles por todas las prisiones españolas.

Redención

NO. 1. NÚM. 1 | 1 de abril de 1939 - 1000 ejemplares | Organo del Servicio Central para la redención de los presos de España | PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO: 50 CENTIMOS

“Yo aspiro a ser el Caudillo de todos”

Un autógrafo del Ministro de Justicia
Yo aspiro a ser el Caudillo de todos...

PORTADA
Por Máximo Cuervo

Redención

No mecesprecio, sino estima

Yo aspiro a ser el Caudillo de todos: no me interesan las rivalidades banderizas: lo nacional lleva al espíritu: deseo que cuantos españoles amen a España trabajen por ella, con el máximo fervor y con la mayor satisfacción del ánimo. España, si sabemos unimos todos, puede dar al mundo la sorpresa de un ideal nuevo. Todos a una, bajo un mundo, bajo un cielo: el amparo de nuestra victoriosa generosidad. Que nadie se sienta desorientado: que nadie se deje llevar de resentimientos y miserias: la hora de España pide sacrificios, visiones amplias, trabajo incansable, humanidad de corazónes. Yo me siento Caudillo de España para servirlos, para morir por ella si fuere necesario. Y al servir a la Patria, no tengo otra ilusión que servir a los españoles.

La redención por el trabajo me parece que responde a un concepto profundamente cristiano y a una orientación social intrínseca. Los penales no serán memorias éblicas, sino lugares de fe: se instalarán talleres de distintas clases y cada uno de los delincuentes redimibles elegirá la actividad que sea más de su agrado. Al cabo de cierto tiempo, según las observaciones, en situación de libertad condicional y vigilada. Si la conducta que observen acredita la sinceridad de la conversión y la voluntad de su incorporación al patrio, se les dará libertad para ser totales y definitivos si cesan en sus vicios delictivos, volverán a los talleres penitenciarios.

(Los listos las declaraciones del Caudillo, del día 1 de enero, en la segunda página.)

Se decía que el proyecto del semanario, al igual que la idea de la redención de penas por trabajo, había surgido del propio general Franco. En cualquier caso, sus gestores fueron militares y funcionarios no de la órbita falangista, sino de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP), exponente del catolicismo seglar y principal inspiradora del nacional-catolicismo franquista, desde el propio Máximo Cuervo hasta José María Sánchez de Muniaín, primer director de *Redención* y antiguo secretario de Ángel Herrera Oria.

En su calidad de órgano del Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo, *Redención* se presentaba como único periódico de circulación carcelaria -la entrada de los demás estaba prohibida- destinado a los propios reclusos, en palabras del general Franco, “elementos dañados, pervertidos, envenenados política y moralmente” de la sociedad, con el fin de su redención espiritual. Pero también, según escribió el padre Pérez del Pulgar, principal teórico de la redención de penas por el trabajo, *Redención* estaba dirigida a todos aquéllos y aquéllas que en mayor o menos medida estaban relacionados con los presos políticos:

“Alrededor de cada cárcel, como alrededor de un tumor maligno, existe una parte de la sociedad, quizá mayor de lo que se cree, compuesta por familiares, amigos y conocidos más o menos afectados por la suerte de los reclusos y, si no disgustada, por lo menos preocupada y apenada. Ello crea un estado de tensión y de malestar inevitable, enteramente semejante al que crea un tumor maligno en derredor del órgano en que se localiza. Y cuando, en vez de un tumor, existen muchos repartidos por todo el cuerpo de un paciente, ello sólo, sin otra enfermedad, constituye una no leve, que es preciso atender” (*La solución que España da al problema de sus presos políticos*, Valladolid. Librería Santarén, 1939, p. 50).

Redención era en suma un instrumento propagandístico de primer orden sobre la “labor patriótica” realizada en las prisiones franquistas, a modo de escaparate distorsionante de la realidad carcelaria, además de herramienta de adoctrinamiento dirigida a presos y familiares. En el semanario se publicaban tanto informaciones internacionales -durante los primeros años, crónicas filonazis y filofascistas sobre el desarrollo de las operaciones de la Segunda Guerra Mundial- como colaboraciones periodísticas de los propios reclusos sobre las bondades del régimen para con los presos. De esa manera, los propios presos *redimidos* se convertían en apologetas del Nuevo Estado, ejemplos a seguir por sus compañeros.

Trasladada tempranamente la redacción a la cárcel madrileña de Porlier, la mayor de la capital, el semanario reclutaría como redactores y corresponsales a antiguos periodistas comprometidos con la República y a la sazón encarcelados, como Juan Antonio Cabezas, redactor jefe del periódico asturiano *Avance* en 1936 y 1937, en plena guerra civil. O el dibujante *Bluff*, muy popular durante la guerra por su personaje “Canuto, un soldado que es muy bruto”, en el que se apoyaría para dibujar en *Redención* las viñetas cómicas de “Las cosas de Don Canuto, ciudadano preso bruto”. De la

desesperada situación de algunos de estos reclusos da idea lo ocurrido con el propio *Bluff*, Carlos Gómez Carreras, militante de Izquierda Republicana, cuya colaboración con el semanario fue forzosamente breve: en junio de 1940 sería finalmente fusilado en el cementerio de Paterna, en Valencia.

Pese a ello, la resistencia organizada en el interior de las prisiones criticaría duramente a estos *colaboracionistas*, como señala en su testimonio José Rodríguez Vega, que había sido secretario general de la UGT hacia el final del conflicto:

“El periódico, que tenía como director a un antiguo redactor de *El Debate* [famoso periódico de la ACNP, dirigido por Ángel Herrera Oria], estaba redactado por los presos y formaban parte del mismo un equipo de periodistas que, con más miedo que dignidad, se avenían a denostar desde las columnas del periódico lo que habían defendido durante la guerra. Virtualmente el director era Cabezas, un buen escritor español, redactor jefe de *Avance*, de Oviedo, diario socialista. Estaba condenado a muerte, pena a la que con muy raras excepciones eran condenados los periodistas en aquel período. El ansia de conservar la vida le hacía humillarse todas las semanas en el periódico en elogio de Franco y del nuevo régimen para hacer méritos y escapar a la temida ejecución. Con él formaban parte de la redacción otros periodistas menos conocidos, a excepción de Valentín de Pedro, periodista argentino, residente en España muchos años, en cuyos medios literarios era conocido por su labor periodística y teatral.



—Usted calcule si será presumida ese vejestorio, que hasta se quita años de la condena.

(Caricatura de Echea, redactor recluso de «Redención», número del 30 de diciembre de 1939.)

La inmensa mayoría de los periodistas detenidos a los cuales se había requerido para colaborar en *Redención* se negaron a hacerlo, a pesar de encontrarse en situación parecida o más grave que la conocida por los redactores del periódico. La hoja aquélla era mal vista por los presos, que sentían un profundo desprecio por los redactores. Uno de ellos, el dibujante “Echea” [Enrique Echeverría], puso un pie de mal gusto en una caricatura suya burlándose de los milicianos republicanos, y se encontró con la hostilidad general de la prisión y el desprecio de toda la gente que hasta poco antes le dirigía la palabra. Sin embargo, el periódico tenía cierta venta; acaso una tercera parte de los reclusos lo

adquiría. De un lado, la prohibición de pasar periódicos en la prisión, determinaba a algunos presos a comprarlo, en busca de algunas de las noticias que daba, pero lo importante es que a cambio de la suscripción se podía comunicar una vez más a la semana o a la quincena" ("Notas autobiográficas", en *Estudios de Historia Social*, nº 30. Julio-septiembre de 1984, p. 324).

Para vencer las reticencias de los presos, tanto a la hora de colaborar con el semanario como de comprarlo, el régimen conservaba poderosas bazas de persuasión: desde la posibilidad de salvar la vida, como fue el caso de Cabezas, hasta las comunicaciones postales extraordinarias con los familiares a cambio de la suscripción a *Redención* o de la compra de un ejemplar de la editorial homónima, con tiradas de miles de títulos.



Por lo que se refiere al semanario *Redención*, y según las diversas memorias del Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo, las estadísticas oficiales hablaban de 20.000 ejemplares a finales de 1940 y 37.800 a finales de 1943. Allí se publicitaron recurrentemente las enormes cifras de reclusos trabajadores del Patronato, o las de presos liberados en las sucesivas oleadas de indultos precipitadas por la insostenible situación de congestión de las cárceles durante los primeros años del franquismo, alabando la presunta *política de perdón* del régimen. En cuanto a las cárceles de mujeres, se elogiaban las bondades de determinados establecimientos como la prisión de madres lactantes de San Isidro, en Madrid; la labor de las religiosas en los establecimientos femeninos o la realizada en la “prisión especial de mujeres caídas”, o de prostitutas ilegales, en Gerona.

La cárcel barcelonesa de mujeres de Les Corts, sin embargo, apenas apareció en sus páginas -salvo algunas fotografías y las inevitables referencias telegráficas referidas a los actos de celebración del día de la Merced- en detrimento de las crónicas publicadas sobre la Cárcel Modelo de Barcelona, como la que mereció figurar en uno de los primeros números de *Redención*, cuando la bandera española fue izada “entre himnos y vítores” en el patio del establecimiento. La crónica, con el subtítulo *¡Ya tenemos bandera!* describía de esta manera el acto:

“Ha sido en el momento solemne que precedió al Santo Sacrificio de la Misa, cuando ha aparecido en la gran rotonda del centro la gloriosa bandera nacional, que desde este día memorable ha de presidir todas las solemnidades de la cárcel. Oro viejo que nos habla de todas las virtudes de la raza; sangre que en estas horas de triunfo tanto nos dice de los mares derramados por nuestros héroes y nuestros mártires, y águila del Imperio que abraza con sus alas nuestro escudo. Esta vieja enseña de la Patria llega, con los vivos colores rojo y gualda de sus sedas purísimas, a lo más hondo de nuestro corazón.

Cuando se presencian espectáculos como éste, del que hemos tenido la dicha de ser emocionados testigos, se convence uno de cuán imposible es matar lo que un pueblo lleva en su alma. En vano flameó durante ocho años una enseña que quiso ser nacional y no pudo pasar de serlo de bandería. No. La bandera de España será siempre ésta: la vieja bandera. “Nuestra bandera”. Ésta que, al aparecer de mañana ante una población reclusa de las más dispares ideologías, a todos ha unido en un mismo centelleo de pupilas y un mismo latido de corazones” (*Redención*, 13 de mayo de 1939).